

I. El Derecho de Extranjería en el contexto de la Unión Europea	7
II. El Derecho de Extranjería y los Estados Miembros	13
1. El Derecho al servicio de la seguridad	13
2. El Derecho de Extranjería: Un Derecho específico para un nuevo grupo de riesgo	16
III. El Derecho de Extranjería en la Unión Europea: el contexto de la inmigración irregular y criminal	21
1. El papel de la inmigración en la construcción del Estado Transnacional de Vigilancia llamado Unión Europea	21
2. El control de la inmigración en el Derecho de Extranjería español	30
IV. Consecuencias prácticas de la efectividad de la Unión Europea: el control principal del Derecho de Extranjería	41
1. La frontera exterior: una vigilancia panóptica de la Fortaleza	44
2. Intervención en el más allá: la externalización del control de la inmigración irregular	48
2.1. Visado y control en las embajadas	50
2.2. Control privado: las compañías de transporte	53
2.3. Acuerdos de readmisión	53
2.4. Campos de retención en terceros países	54
2.5. Cooperación y desarrollo: una herramienta de doble filo	55
3. La frontera interna: los controles selectivos fronteras adentro	57
3.1. Fronteras legales: el "control selectivo" de los mecanismos de regularización y sus consecuencias	57
3.2. El acceso a bases de datos públicas: entre reconocedoras de derechos y espías de la policía	58
3.3. Los controles policiales de sospecha y detención	60
3.4. Las expulsiones	62
3.5. Los Centros de Internamiento para Extranjeros y el sistema penitenciario	68
V. Existencia de fronteras	75
Referencias bibliográficas	77
Anexo	85